



ACTA No. 40/L.9/2008.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TECALITLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2007-2009.

En el salón "PRESIDENTES" de la Casa de la Cultura, sito en la calle Cuauhtémoc # 23 de Tecalitlán, Jalisco, previamente aprobado como recinto oficial de sesiones, siendo las 13 horas con 04 minutos del día 18 de Agosto de 2008, se celebró Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, con la presencia de su convocante el C. Presidente Municipal Dr. Manuel Soto Larios, el síndico municipal el C. Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, los C.C. Regidores Profra. Evelia Melchor Espinoza, Abel Ramirez Cárdenas, Eliodoro Barajas Barbosa, Profra. Azucena Gutiérrez González, L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguín Macías, Rosa Elena Macías Macías, Ing. José Ramirez Vázquez y Profr. Ignacio Mejínez Montes, registrándose la ausencia del Regidor C. Mauricio Alberto Contreras Pérez, por atender asuntos de sus comisiones. Comprobada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal declaró el Quórum legal, ordenando al Secretario General, C. Manuel López Herrera presente, de a conocer el orden del día para la sesión, a considerar el siguiente:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Consideración del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Analizar y si se considera aprobar la participación en el programa "PESO A PESO" de la Secretaría de Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado de Jalisco.


Conocido que fue, el orden del día se aprobó por unanimidad de votos de los Regidores presentes, procediendo enseguida a la exposición, discusión y desahogo de los rubros expuestos:

**TERCERO.-** El Secretario dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por acuerdo unánime de los miembros del Ayuntamiento presentes, en todos sus términos enunciados y firmándose al calce para testimonio.

**CUARTO.-** Con el consentimiento unánime de los miembros presentes de esta junta de gobierno, se aprueba la participación en el programa "PESO A PESO" de la Secretaría de Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado de Jalisco, facultando a quien corresponda la firma de los convenios correspondientes, para la compra de un CAMIÓN DE VOLTEO DE 7m<sup>3</sup> (Siete metros cúbicos), con un costo para el municipio que se adquirirá por endeudamiento con la Secretaría de Finanzas, mismo que se pagará gradualmente con descuentos a las participaciones mensuales que recibe este Gobierno Municipal.

Concluidos los asuntos del Orden del día y sin más por tratar, siendo las 13 horas con 20 minutos del mismo se clausuró la sesión, de la que se levanta la presente acta, que deberá firmarse como evidencia de la reunión.

CERTIFICO Y DOY FE:

  
C. Manuel López Herrera  
SECRETARIO GENERAL